



NOTA DE PRENSA

Diseña un programa de cursos gratuitos y otras herramientas formativas a partir de septiembre para los colegios provinciales

El Consejo General de Enfermería refuerza su programa de formación en prescripción para las enfermeras españolas

- **El Consejo General de Enfermería (CGE) ultima un conjunto de herramientas formativas y divulgativas gratuitas con las claves de la prescripción enfermera para todos los colegios y enfermeras de España.**
- **A partir de septiembre, se realizarán seminarios webs específicos de formación en los que se profundizará en estas cuestiones y expertos en la materia se encargarán de dar respuesta a las dudas que planteen los asistentes. Todas las acciones serán gratuitas.**
- **Además, se diseñarán otros materiales, como infografías, en las que se expliquen los aspectos fundamentales de la prescripción enfermera de medicamentos sujetos a prescripción médica en los ámbitos en que ya ha sido aprobada: heridas, hipertensión arterial, diabetes y quemaduras.**
- **Cerca de 200.000 enfermeras han formalizado o iniciado ya el trámite necesario para empezar a prescribir.**

Madrid, 22 de julio de 2022.- El Consejo General de Enfermería refuerza el servicio para fomentar y facilitar la capacidad de prescripción de medicamentos a sus profesionales en toda España. En estrecha colaboración con los 52 colegios provinciales de enfermería, lanzará, a partir de septiembre, un conjunto de herramientas formativas y divulgativas gratuitas que incluyen cursos liderados por expertos en la materia, así como otros materiales didácticos que expliquen los aspectos fundamentales de la prescripción enfermera. El primer curso formativo de prescripción

enfermera se celebró el pasado junio con una participación de más de 2.500 enfermeras de toda España.

El CGE responde así a una necesidad formativa en el sector que deriva de la aprobación del Real Decreto de indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos y productos sanitarios por las enfermeras de octubre de 2018 y que desde entonces ha ido avanzando en todo el territorio nacional a distintas velocidades, dependiendo de los gobiernos regionales de cada comunidad autónoma. En estos momentos, todas las Comunidades Autónomas han desarrollado ya su procedimiento de acreditación y en el momento actual cerca de 200.000 enfermeras han formalizado o iniciado este trámite necesario para empezar a prescribir.

Avances

A los productos sanitarios y medicamentos no sujetos a prescripción médica se suman también medicamentos sujetos a dicha prescripción. Esto llega tras la aprobación de cuatro guías en los ámbitos de las heridas, la diabetes, la hipertensión arterial y las quemaduras. El proceso avanza cada vez con mayor rapidez, de hecho, mientras el de heridas fue aprobado en octubre de 2021, los tres restantes han sido publicados en el Boletín Oficial del Estado (BOE) en el último mes.

Como explica el presidente del Consejo General de Enfermería y de su Organización Colegial, Florentino Pérez Raya, "la prescripción enfermera avanza ya con paso firme, después de muchos años de reivindicaciones y de superar numerosos obstáculos. Es una competencia que refuerza nuestra profesión, que ha demostrado que agiliza la atención de los pacientes y conlleva un importante ahorro para el Sistema Público de Salud. Sólo hay que echar un vistazo a aquellos países donde esto es una realidad desde hace años o al caso de Andalucía, pionera en la prescripción enfermera en España, y que en sólo cuatro años ahorró más de 4 millones de euros gracias a esta medida".

Formación actualizada

Con el objetivo de hacer llegar a sus profesionales todas las novedades que vayan surgiendo en este ámbito, la institución que representa a las 330.000 enfermeras que hay en nuestro país, ha puesto en marcha una ambiciosa campaña de formación:

“Nuestro objetivo -apunta Florentino Pérez Raya- es llegar a todas las enfermeras para que dispongan de una información clara y actualizada sobre el marco de la prescripción enfermera en nuestro país. Las herramientas en las que estamos trabajando vienen a complementar la formación que ya hemos impartido, de forma gratuita a través de ISFOS, a miles de enfermeras. Y a partir de septiembre, celebraremos webinars, difundiremos vídeos e infografías y pondremos a disposición herramientas informáticas de ayuda a la prescripción, entre otras acciones. Todo ello para que no haya dudas ni desde un punto de vista farmacológico como en lo que a cuestiones ético-legales respecta. Dentro de poco, llegarán nuevos protocolos que nos permitirán indicar más medicamentos sujetos a prescripción médica y que se sumarán a los que ya tenemos. Es importante que esta información, más allá de su publicación en el BOE, llegue de una manera clara y directa a nuestras profesionales”. Y, para ello, el presidente del Consejo General ha destacado que “la colaboración de los colegios provinciales de Enfermería y consejos autonómicos, es esencial para llegar a todas las enfermeras del país y afianzar la prescripción enfermera en todo el Estado”.